

Confidenciales

# “Celebramos la decisión”: Francia Márquez sobre suspensión de fracking en Kalé y Platero



Francia Márquez, fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro. - Foto: Getty Images



Este jueves 21 de abril, se conoció la decisión del Juzgado Primero de Barranca Bermeja sobre tutelar el derecho fundamental a la consulta previa de la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches (Afrowilches). En consecuencia, se suspendió la licencia ambiental que a finales de marzo pasado le otorgó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) a Ecopetrol para llevar a cabo el proyecto piloto de *fracking* Kalé.

Así mismo, el juzgado suspendió el proceso de trámite de licenciamiento ambiental que adelantaba la Anla para Platero, un segundo proyecto piloto de *fracking* de Ecopetrol. El proceso inició el pasado nueve de marzo luego de la radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

El anuncio sobre la suspensión de los pilotos de *fracking* Kalé y Platero, en Puerto Wilches, Santander, motivó diversos comentarios de figuras políticas, entre ellos, el de Francia Márquez, fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro.

“Celebramos la decisión del Juzgado Primero de Barranca, que ha concedido la tutela a Afrowilches y suspendido los proyectos pilotos de *fracking* de Kale y Platero. Nuestra única opción es cuidar a la Casa Grande”, escribió en Twitter.

Hasta el momento, la publicación hecha por Francia Márquez suma más de 2,000 Me gusta y 590 retweets.

**Francia Márquez Mina** ✓

@FranciaMarquezM

Celebramos la decisión del Juzgado Primero de Barranca, que ha concedido la tutela a Afrowilches y suspendido los proyectos pilotos de fracking de Kale y Platero. Nuestra única opción es cuidar a la Casa Grande.

#VamosAVivirSabroso  
#NoAlFracking

10:07 a. m. · 21 abr. 2022 i

---

♥ 5,8 mil
💬 Responder
📤 Compartir

Leer 203 respuestas